



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS TAMBOBAMBA

T A M B O B A M B A - A P U R I M A C



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En el Distrito de Tambobamba, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Apurímac, a los 14 días del mes de agosto del año 2024, a las 16:05 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, procede con la apertura electrónica de las ofertas presentadas al procedimiento de selección: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 19-2024-MPCT-OEC-2DA. CONVOCATORIA, cuyo objeto de la CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO VECINAL TRAMO MINASCCATA HATUM PAMPA DE LA COMUNIDAD DE CHUYLLULLO DEL DISTRITO DE CUYLLURQUI COTABAMBAS APURIMAC, a fin de efectuar la apertura de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

PRIMERO: Contando con el quórum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se cuenta con la presencia del siguiente miembro:

Lic. Adm. Willinton Jancco Velasquez	Titular	X	Dependencia	Órgano Encargado de las Contrataciones
	Suplente			

SEGUNDO: De acuerdo con el cronograma establecido en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10239403226	NUÑEZ ROLDAN RICHARD	13/08/2024	Válido
2	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	13/08/2024	Válido
3	20601078491	C & A PALCARO E.I.R.L.	13/08/2024	Válido
4	20602213782	M & C HIDROCARBUROS S.A.C.	13/08/2024	Válido
5	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	13/08/2024	Válido
6	20609903458	CORPORACION MAVIMAR E.I.R.L.	13/08/2024	Válido
7	20611418681	ESTACIÓN Y SERVICIOS GENERALES GRUPO VILLALOBOS S.A.C.	13/08/2024	Válido



TERCERO: En el día y horario señalado en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE.

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20601078491	C & A PALCARO E.I.R.L.	13/08/2024	Enviado	Valido
2	20611418681	ESTACIÓN Y SERVICIOS GENERALES GRUPO VILLALOBOS S.A.C.	13/08/2024	Enviado	Valido
3	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	13/08/2024	Enviado	Valido
4	20609903458	CORPORACION MAVIMAR E.I.R.L.	13/08/2024	Borrador no enviado	No Valido
5	20602213782	M & C HIDROCARBUROS S.A.C.	13/08/2024	Enviado	Valido
6	10239403226	NUÑEZ ROLDAN RICHARD	13/08/2024	Enviado	Valido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS TAMBOBAMBA

T A M B O B A M B A - A P U R I M A C



CUARTO: Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

El sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación:

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS - TAMBOBAMBA	
No Ítem		1	
Descripción del Ítem		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	
Moneda		SOLES	
Orden de Preiación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20611418681	ESTACIÓN Y SERVICIOS GENERALES GRUPO VILLALOBOS S.A.C.	S/. 85,000.00
2	20602213782	M & C HIDROCARBUROS S.A.C.	S/. 89,750.00
3	20601078491	C & A PALCARO E.I.R.L.	S/. 90,000.00
4	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	S/. 91,000.00
5	10239403226	NUÑEZ ROLDAN RICHARD	S/. 96,000.00

QUINTO: Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases.



ADMISION DE OFERTAS	POSTORES		
	ESTACIÓN Y SERVICIOS GENERALES GRUPO VILLALOBOS S.A.C.	M & C HIDROCARBUROS S.A.C.	C & A PALCARO E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	cumple	No cumple	cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	cumple	cumple	cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	cumple	No cumple	cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	cumple	No cumple	cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	no corresponde	no corresponde	no corresponde
f) REQUISITOS DE HABILITACIÓN: Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	cumple	cumple	cumple
ESTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS TAMBOBAMBA

T A M B O B A M B A - A P U R I M A C



5.1. PROPUESTA NO ADMITIDA:

El postor **M & C HIDROCARBUROS S.A.C.**, presenta los literales a), c), d) de las bases estándar como documentación de presentación obligatoria solicitados en el CAPITULO II, numeral 2.2.1., El postor presenta los ANEXOS con firmas pegadas, lo cual es incorrecto en concordancia al CAPITULO I, numeral 1.4. lo cual no están acorde a las bases estándar del presente procedimiento de selección, cabe precisar que debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración de los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél.

SEXTO: El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la buena pro del procedimiento de selección: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 19-2024-MPCT-OEC-2DA. CONVOCATORIA, al postor **ESTACIÓN Y SERVICIOS GENERALES GRUPO VILLALOBOS S.A.C.**, con RUC N° 20611418681, por el monto de **S/. 85,000.00 (ochenta y cinco mil con 00/100 soles)**.

Siendo las 17:45 horas del día 14 de agosto del año en curso, y no habiendo más asuntos que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones, da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.



LIC. ADM. WILLINTON JANCCO VELASQUEZ
Órgano Encargado de las Contrataciones